3864

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU METROPOLITANO

SERVIU METROPOLITANO
DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
SECCIÓN DE PROPUESTAS
1083

CON ESTA FECHA
SE HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN EXENTA Nº 04097 22 JUN 10

TENIENDO PRESENTE:

a) La Licitación Pública Nº 10-30057590-0-01 "Habilitación Corredor de Transporte Público Las Industrias entre calles Comercio y Lo Ovalle y Obras Anexas en tramo Curicó - Carlos Valdovinos", en comunas de Santiago y San Joaquín, ID Nº 48-72-LP10;

b) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón;

c) La Resolución Nº 283 de 17/07/09, tramitada por la CGR con fecha 29/07/09, que aprueba "Bases Administrativas Especiales Tipo para licitación de contratos de ejecución de obras de Construcción y Conservación de pavimentos; soluciones de aguas lluvias, Construcción de Edificios destinados a Equipamientos; Obras de Espacios Públicos, Áreas Verdes y Vivienda";

d) La Resolución Exenta Nº 2260 de fecha 22 de mayo del 2000, de SERVIU Metropolitano, en virtud de la cual se designa en calidad de Jefe de Departamento de Programación Física y Control de SERVIU Metropolitano a **Don Luis Scott Reyes** y la Orden de Servicio N° 149 de fecha 24 de julio del 2000, de SERVIU Metropolitano;

e) La Resolución N° 21, de fecha 18 de enero del 2008, con Toma de Razón de fecha 25 de marzo de 2008, de SERVIU Metropolitano, en virtud de la cual el Sr. Director de SERVIU Metropolitano delega en el Jefe del Departamento de Programación Física y Control, la facultad de dictar las Resoluciones que aprueben todos los antecedentes que forman parte integrante de las Cotizaciones y Bases de Licitaciones a que llama SERVIU Metropolitano, de conformidad a lo establecido en la Orden de Servicio Nº 149, de fecha 24 de julio del 2000, de SERVIU Metropolitano, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1º.- **APRUÉBASE el Anexo Complementario de Bases Administrativas Especiales y de Bases Técnicas Tipo,** para la Licitación Pública Nº 10-30057590-0-01 "Habilitación Corredor de Transporte Público Las Industrias entre calles Comercio y Lo Ovalle y Obras Anexas en tramo Curicó - Carlos Valdovinos".

ANEXO COMPLEMENTARIO

I.- DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Nº	NUMERAL B. A.	TEMA A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1.2.	**IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA:**
		NOMBRE OBRA: HABILITACION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO LAS INDUSTRIAS ENTRE COMERCIO – LO OVALLE Y OBRAS ANEXAS TRAMO CURICÓ – CARLOS VALDOVINOS SECTOR: REGION METROPOLITANA TRAMO: COMERCIO – LO OVALLE COMUNA: SANTIAGO – SAN JOAQUIN
2	2.1.	**REQUISITOS DE PARTICIPANTES**
		Podrán participar los contratistas inscritos en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, con tal que lo estén en el rubro Obras Viales, Urbanización y categoría 1ª ..... AUTORIZA / **X** NO AUTORIZA la participación contratistas inscritos en categoría inmediatamente inferior a aquella requerida según el valor de la obra, conforme art. 25 de DS. 236/2002 (V. y U.)
3	2.2.	**TIPO DE CONTRATO**
		mediante modalidad de **X** SUMA ALZADA, ... PRECIO UNITARIO, ...MIXTO (Suma Alzada y Precio Unitario)
4	2.3.(22)	**DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO**
		..... Resolución Exenta N° 1.820, (V. Y. U.) de 2003, Fija Procedimiento para Aplicación Práctica del Programa de Pavimentación Participativa, reglamentado por Decreto N° 114, (V. Y U.), DE 1994. ..... Ley Nº 19.525 de 1997, Regula los Sistemas de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias y sus modificaciones
5	2.5	**CALENDARIO DE LICITACIÓN**
	2.5.a	Las preguntas serán presentadas por escrito, en la oficina de Venta de Antecedentes y enviadas al correo electrónico propuestasserviu_rm@minvu.cl con copia a Héctor Bravo G. (hbravo@minvu.cl., profesional a cargo de la Licitación) y a Myriam del Rio O. (mdelrio@minvu.cl, oficina venta de antecedentes), hasta las 14:00 hrs. del sexto día hábil, contado desde la fecha de inicio de Venta de Antecedentes.
	2.5.b	Las respuestas que generen ACLARACIONES/ADICIONES serán entregadas a más tardar 4 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario máximo de 9:00 a 14:00 hrs.
6	2.6	**PLAZO PARA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**
		Plazo total para la ejecución de la obra será de 120 días corridos, a contar del día en que se levante el Acta de Entrega del Terreno. Cómputo de plazo debe regirse por punto 1.3. de Bases Administrativas Especiales Tipo. **X** No se contempla entregas parciales. ... Se contempla entregas parciales (no se establecen/ se establecen los siguientes Hitos (definirlos y establecer una duración en días .....).....)
		Este plazo ... si../ **X** no contempla deducción por días de lluvia, o por otro fenómeno climático perjudicial, ni por feriados ni festivos.
7	2.7	**SUBCONTRATOS**
		..... Se permite subcontratar la totalidad de las obras. **X** Se permite subcontratar una parte de las obras, correspondiente al **50** % de las mismas.. **X** Si el monto del subcontrato es superior al 10 por ciento del monto del contrato o si siendo inferior, su valor supera las 8.000 U. F., el subcontratista deberá estar inscrito en el RENAC, conforme a las disposiciones del reglamento **del citado registro**.

8	2.8.	**FINANCIAMIENTO**
		Origen de fondos: ... Sectorial, ... FNDR, ... Mixto, X MOP (Dirección de Vialidad) u otro ... (.....) BIP: 30057590-0, ITEM: Obras Civiles, D.S. identificatorio de los fondos: Vialidad M.O.P., Decreto N° 312 de 09/03/10 T. de R. 30/03/10
		EN CASO DE MODALIDAD **SERIE DE PRECIO UNITARIO**, agregar: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.....
9	2.10.	**PRECIO DEL CONTRATO**
		... U.F. (en letras... Unidad de Fomento) incluir dos decimales. $ X (**en letras** X en pesos)
10	2.11.	**VALORES PRO FORMA Y SU PAGO**
		..... No se considera VPF X Se considera VPF, por un monto inicial de ..... U.F./ de $ 750.000.000
		ÍTEMS:
		El objetivo general es habilitar el ancho requerido para materializar el proyecto, según la normativa vigente propia de cada servicio, que incluye costos de obra física, así como también la evaluación y profesional técnico dispuesto por la empresa para supervisión.

X ELECTRICIDAD	Consiste en el traslado y/o suministro de la instalación eléctrica de baja, media o alta tensión según corresponda, ya sea aérea o subterránea, con/sin traslado de postes y cableado instalado, sus conexiones y/o instalaciones asociadas.
X GAS	Comprende la modificación de la instalación existente y/o suministro, altimétrica u horizontalmente, y su protección según corresponda.
X COMUNICACIONES	Consiste en el traslado y/o suministro de la instalación asociada a comunicaciones principalmente de corrientes débiles, generalmente de fibra óptica, ya sea aérea o subterránea, con/sin traslado de postes, con/sin reposición de cableado instalado, de sus conexiones, uniones y/o instalaciones adicionales asociadas, según requerimientos técnicos definidos por la empresa concesionaria del servicio de telecomunicaciones.
X AGUA POTABLE/ SERVIDA	Consiste en el traslado y/o protección de la instalación subterránea en la materialidad existente o en mejores o iguales condiciones, según exigencias técnicas requeridas para tal efecto. Ej: Aguas Andina, Aguas Cordillera, Servicomunal, Smapa, Sepra, Agua Potable Rural, Comunidades privadas con instalaciones en BNUP, etc.

	3.1.	**FORMULARIO DE OFERTA**
		La entrega del Formulario se verificará la Oficina **de Venta de Antecedentes**, hasta **2** días hábiles antes de la fecha de apertura de las Ofertas, en horario de **9:00** hrs. a **14:00** hrs.
12	3.2.	**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**
		Recepción de las Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas, será el **Cuarto día hábil siguiente al día en que se entregó respuesta a las consultas** a las **11:00** hrs. en **Serrano N° 45, 6° piso, sala Patricio Valle**
13	4	**APERTURA DE PROPUESTAS**
		Apertura Económica: Será el **4° día hábil siguiente al día en que se entregó respuesta a las consultas** a las **11:00** hrs. en **Serrano N°45, 6° piso, sala Patricio Valle**
14	7.3.2	**PREMIOS**
		I.- Premio según lo dispuesto en el artículo 138 del DS 236/2002 (V. y U.) Aceptación de proposición escrita del contratista en virtud de la cual se modifique el proyecto o se disminuyan las cantidades de obras previstas, que importen una economía del valor previsto en el contrato para la obra variada o modificada que sea superior al diez por ciento, el contratista tendrá derecho a un premio equivalente a un cincuenta por ciento del valor de la economía efectiva, el que se le pagará al terminar la ejecución de la variante propuesta. X No se contempla; .....Si se contempla.

		II.- Premios según lo dispuesto en el artículo 139 del DS 236/2002 (V. y U.) * Superación de parámetros de calidad establecidos en las bases técnicas especiales. __% del Valor Inicial del Contrato. X No se contempla; .....Si se contempla. * Eficaz cumplimiento de normas de seguridad durante la ejecución de las obras. ___% del Valor Inicial del Contrato. X No se contempla; .....Si se contempla. * Correcta y oportuna aplicación de los métodos de gestión y control de calidad, establecidos en el Manual. __% del Valor Inicial del Contrato. X No se contempla; .....Si se contempla. * Avance en la ejecución de las obras más allá de lo programado. ___% del Valor Inicial del Contrato. X No se contempla; .....Si se contempla.
15	**7.3.3.**	**REAJUSTES**
		Los valores del contrato se encuentran expresados en $ **(pesos),** X No se está afecto a reajustabilidad .....Operando la reajustabilidad de la UF .....Está afecta a sistema de reajuste según ..... IPC .....Los valores del contrato se encuentran expresados en **UF (Unidad de Fomento),** operando por tanto sólo la reajustabilidad de dicha Unidad
16	**7.3.5.**	**ANTICIPOS**
		... En el contrato de obras no se contempla el otorgamiento de anticipos X En el contrato de obras se contempla otorgar anticipo por materiales hasta por un monto máximo de un 20 %, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 122 del DS 236/02 (V. y U.).
		.... En el contrato de obras se contempla otorgar anticipo de dinero hasta por un monto máximo de....., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 122 del DS 236/02 (V. y U.).

II. DE BASES TÉCNICAS TIPO

1	**1**	**DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO**

X El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es: X mejorar el estándar del pavimento, X conservar pavimento existente, X regular las velocidades comerciales del transporte público y consecuente optimizar las frecuencias de los buses de la locomoción colectiva.
... El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es: asegurar un correcto escurrimiento de las aguas, evitando desbordes, socavamientos y embancamiento del cauce.

... El objeto de la contratación es la ejecución de obras de mantención de la red de colectores existentes y todas aquellas actividades de limpieza tanto de colectores como de cámaras, sumideros incluidas uniones de sumidero a colector. Todo ello, a fin de mejorar el sistema de captación, drenaje y evacuación de las aguas lluvias de la Región Metropolitana
... El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de edificio destinado a equipamiento.
... El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de espacios públicos
...El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de áreas verdes.
... El objeto de la contratación es la ejecución de obras cuya finalidad es la construcción de viviendas

2	2.1.	**OBRAS CONTEMPLADAS**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS/ ASPECTOS GEOGRÁFICOS:
LONGITUD: **2.560 m** SUPERFICIE: **11890 m2**
En general, las obras a ejecutar incluyen lo siguiente:
X Demolición,
X Pavimentación, ... Fresado, ... recapado, X sello de juntas, X grietas, X pavimentos asfálticos, etc.
X Demarcación,
X obras civiles menores
X solución de aguas lluvias
... construcción ... habilitación de colector
... conservación de colectores X mantención de red superficial ... mantención de red subterránea
... mantención ... limpieza de canales
... otros (especificar)
... Construcción de Edificio de Equipamiento destinado a ... con una superficie de .... M2, realizado como sistema constructivo en ...., con terminaciones..... Considera obras exteriores....
... Construcción de Edificio de Equipamiento destinado a ... con una superficie de .... M2. Las características de la obra son las siguientes....
... Construcción de ..... viviendas, con una superficie unitaria de.... M2. Se consulta sistema constructivo ...., con terminaciones..... Considera urbanización consistente en....

3	4	**EQUIPO PROFESIONAL**

A establecer según monto y tipo de contrato:
....Vivienda y Equipamiento
Contratos de 0 a 4.000 UF: Encargado de la obra.
* Un (Profesional / Técnico) con .... años de experiencia, jornada completa
Contratos de + 4.000 y hasta 40.000 UF: Profesional independiente al encargado de la obra.
* (Profesional / Técnico) con ... años de experiencia, jornada completa
Contratos de + 40.000 UF: Equipo Profesional.
* (Profesionales / Técnicos) con ... años de experiencia .... , jornada completa
X Pavimentación
Contratos de 0 a 10.000 UF: Encargado de la obra.
* Un (Profesional / Técnico) con .... años de experiencia, jornada completa
Contratos de + 10.000 y hasta 40.000 UF: Profesional independiente al encargado de la obra.
* (Profesional / Técnico) con ... años de experiencia, jornada completa
X Contratos de + 40.000 UF: Equipo Profesional
* (Profesionales / Técnicos) **Jefe de Obra Ingeniero Civil, Constructor Civil o Ingeniero Constructor con 5 años de experiencia en Obras Viales Urbanas, jornada completa**
*Profesional independiente para control de calidad: **Ingeniero Civil, Constructor Civil o Ingeniero Constructor con 2 años de experiencia, jornada completa**
***Prevencionista de Riesgos con 3 años de experiencia en Obras con señalización de desvíos de transito, Jornada completa**
....Parques y Áreas Verdes
Contratos de 0 a 10.000 UF: Encargado de la obra.
* Un (Profesional / Técnico) con .... años de experiencia, jornada completa
Contratos de + 10.000 y hasta 60.000 UF: Profesional independiente al encargado de la obra.
* (Profesional / Técnico) con ... años de experiencia, jornada completa
Contratos de + 60.000 UF: Equipo Profesional
* (Profesionales / Técnicos) con ... años de experiencia .... , jornada completa

4	5.3.	**LETREROS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS Y DE OBRAS TERMINADAS**

Deberá colocar **dos** letrero (s)

5	6	**CONTROL DE CALIDAD**

Debe ser considerado en:.....

X Estructuras de pavimentos, mecánica de suelo, mejoramiento de terreno, hormigones y demás componentes del proyecto considerados en la presente obra, según especificaciones técnicas por ítem.
X Según Normas oficiales NCh vigentes del Instituto Nacional de Normalización.

LABORATORIO DE FAENAS PARA AUTOCONTROL
X Se exige/.... No se exige

UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (UAC)
2 años de experiencia mínima en construcción de obras de **Vialidad Urbana**

PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (PAC)
5 Días para la entrega del PAC y **3** Días para que el ITO formule observaciones
NOTA: Los ensayos deben efectuarse por laboratorios inscritos en los registros del MINVU, conforme a lo indicado en las Bases Administrativas Tipo 3.2.1, en el caso que por la naturaleza del ensayo no se encuentren o no existan laboratorios inscritos en dicho registro se deberá solicitar la autorización de la ITO para efectuar las respectivas pruebas o ensayos en laboratorios alternativos competentes.

AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD
..... Auditorias al año.
Experiencia habiendo efectuado a lo menos ..... auditorias de calidad

OBJETIVOS DE CALIDAD
Cierre de no conformidades en un plazo de .....

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN * REGIÓN METROPOLITANA SECCIÓN PROPUESTAS

SECCIÓN DE PROPUESTAS

LUIS SCOTT REYES
CONTADOR PÚBLICO
JEFE DEPTO. PROGR. FÍSICA Y CONTROL

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN MINISTRO DE FE

HBG./hbg

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

22 JUN 2010

COPIA FIDELIGNA

DISTRIBUCIÓN

1.- Dirección SERVIU Metropolitano
2.- Sub Dirección Pavimentación y Obras Viales
3.- Sub Dirección Jurídica
4.- Depto. Obras de Pavimentación
5.- Depto. de Proyectos de Pavimentación
6.- Depto. Programación Física y Control
7.- Sección de Propuestas (2)
8.- Unidad de Chilecompra
9.- Oficina Contraloría SERVIU
10.- Oficina de Partes (2)